Acta n.º 1

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE GRANADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SUMINISTRO DE 41 FOTOCOPIADORAS EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO PARA DIVERSOS ÓRGANOS JUDICIALES EN LA PROVINCIA DE GRANADA"
Expediente 01/2020

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Diego J. Verdejo Rute. Secretario General Provincial de Justicia.

VOCALES:

D. Jose M.ª Jaimez García. Representante de la Intervención Provincial.

Dª. Elena Pardo Ardavin. Representante del Gabinete Jurídico.

Dª. Eduarda García Rubio. Sección de contratación.

D. José Rodríguez Fernández. Sección de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe de Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 13:00 h. del día 17 de septiembre de 2020, se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 17 de septiembre de 2020.

Según certificado expedido por el Registro auxiliar de la Delegación del Gobierno hasta las 14h del pasado 09 de septiembre de 2020, fecha en la que concluyó el plazo, han presentado ofertas las siguientes empresas:

- Equipos de oficina de Granada, S.L.
- Ricoh España, S.L.U.
- Viva Copier España, S.L.
- Sharp Electronics Europe limited suc en España.
- Coanda, S.L.
- General Machines Technology, S.L.

El objeto de la sesión es la calificación de la documentación contenida en los sobres n.º 1 presentados por los licitadores, documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos que recoge el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público.

Se comprueba en primer lugar que todos los sobres se encuentran cerrados y se procede a su apertura.

Del examen de la documentación contenida en los sobres, resulta que Equipos de oficina de Granada, S.L y Viva Copier España, S.L., han presentado correctamente la documentación arriba referida y, por tanto, son admitidas a licitación, mientras que, en el caso del resto de empresas se ha observado que no han aportado la siguiente documentación y que deberá aportar:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE	23/09/2020 09:30:38	PÁGINA 1/2
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	23/09/2020 08:27:30	
VERIFICACIÓN	KWMFJFHBLPNTK534LH9EPC8HDY77VF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Ricoh España, SLU.
- Sharp Electronics Europe limited sucursal en España.
- GM Tecnology, SL.
- Coanda y Kyocera.

Todas ellas deberán aportar la siguiente documentación:

1) Cumplimentar la sección D de la parte III del DEUC denominado “Otros motivos de exclusión que pueden estar previstos en la legislación nacional del Estado miembro del poder adjudicador o de la entidad adjudicataria”.

La Mesa acuerda requerir a las empresas mencionadas la aportación de la documentación señalada anteriormente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.45 h del día de la fecha, quedando emplazada la Mesa a una 2ª sesión, el día 25 de septiembre de 2020 a las 12 h. en la que se examinarán las subsanaciones presentadas y se procederá a la apertura, en acto público, de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

EL PRESIDENTE

Fdo: Diego J. Verdejo Rute

EL SECRETARIO

Fdo. Mario Rodríguez López

Gran Vía de Colón, 56. 18071 Granada.
Telf. Centralita 958 024 200. Fax 958 982 166

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DIEGO JOSE VERDEJO RUTE	23/09/2020 09:30:38	PÁGINA 2/2
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	23/09/2020 08:27:30	
VERIFICACIÓN	KWMFJFHBLPNTK534LH9EPC8HDY77VF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	